



SEGOVIA

Ayuntamiento de Segovia
dpd@segovia.es

RA 4	SOLICITUD DE BECA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL
Responsable Representante DPD Encargado	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> dpd@segovia.es Servicios Sociales, Sanidad y Consumo
Finalidad del Tratamiento	Gestionar las solicitudes de becas por asistencia a la Escuela Municipal de Educación Infantil.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, y de acuerdo a la siguiente normativa: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, Reglamento Municipal de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Segovia, Normativa sobre conciliación de la vida familiar y laboral, autonómica y estatal.
Categoría de los afectados	Personas físicas solicitantes del servicio o su representante legal y menores asistentes a la Escuela Infantil.
Categoría de los datos personales	Datos especialmente protegidos: datos identificativos de menores de edad, Salud (alergias, enfermedades u otros datos médicos necesarios para la correcta prestación de los servicios en la escuela infantil). Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico. Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Circunstancias sociales; Económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de educación, en virtud de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Está prevista la cesión de datos (datos personales de padres/madres/tutores y de los menores) a la empresa con la que el Ayuntamiento tiene contratado la prestación de la gestión del Servicio de Escuela Infantil.
Derechos de las personas	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
Plazos Previstos para la supresión	Permanente.
Procedencia	La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.